



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de mayo de 1988

Número 93

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 163183 de fecha 14 de mayo de 1957, la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A. (en liquidación), solicitó al Departamento Agrario, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 2,712.00 m2. de terrenos ejidales del poblado denominado "LA TRINIDAD", municipio de Tenancingo, del Estado de México, para destinarse a la construcción de una línea de transmisión de 20 KV., que se denominará "San Simón Tenancingo", fundando su petición en lo establecido por el artículo 187 fracciones I y VII a 290 del Código Agrario de 1942; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley. Posteriormente la misma promovente mediante oficio número 0226 de fecha 17 de enero de 1985, confirmó su interés jurídico sobre la expropiación que nos ocupa, ante el C. Lic. Jorge Guerrero Herrera, Director de Planeación y Ordenamiento Territorial, de la secretaría del ramo. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Subdirección de Tierras y Aguas de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria

ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-31-15 Has., de agostadero de uso común, localizadas en los terrenos de la dotación de tierras del poblado de referencia; y por la otra, la notificación al comisariado ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 466901 de fecha 24 de octubre de 1984 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 1978 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de noviembre de 1978.

RESULTANDO SEGUNDO. Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 6 de octubre de 1933, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 1933, se dotó de tierras al poblado denominado "LA TRINIDAD", municipio de Tenancingo, del Estado de México, con una superficie total de 210-00-00 Has., de diferentes calidades para beneficiar a 35 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha resolución en forma total el 20 de marzo de 1934.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 50,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-31-15 Has., a expropiar es de \$ 15,575.00.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de mayo de 1988 | No. 93

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Decreto Presidencial expropiatorio de terrenos ejidales del poblado de la Trinidad, municipio de Tenancingo, Méx., con una superficie de 0-31-15 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad.

AVISOS JUDICIALES: 1600, 1617, 1602, 1619, 1618, 1418, 1413, 1426, 1577, 1315, 1654, 1661, 1423, 1567, 1564, 1676, 1677, 1665, 1537, 1538, y 1536.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1673, 1674, 1598, 1601, 1612, 1596, 1597, 1672, y 1728.

(Viene de la primera página)

Que las opiniones del Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., no fue emitida no obstante habersele solicitado; por lo que, de acuerdo con lo que establece el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 28 de febrero de 1985; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que no obstante que la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., promovió la expropiación que nos ocupa y considerando que por acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año, se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., y sus subsidiarias Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A., y Compañía Mexicana Meridional de Fuerza, S.A., a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su disolución y liquidación y a la Comisión Federal de Electricidad, para adquirir de aquellas la totalidad de los bienes y derechos de cualesquier índole que integre su patrimonio, que procedan según balances, inventarios y avalúos, en los términos de las leyes respectivas, razón por la cual, la presente expropiación procede a favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 0-31-15 Has., de agostadero, de uso común de terrenos ejidales del poblado de "LA TRINIDAD", municipio de Tenancingo, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad quien las destinará a la construcción de una línea de transmisión de 20 KV., que se denominará "San Simón Tenancingo", quedando a cargo del citado organismo, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$15,575.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el fideicomiso ejercitará las acciones nevesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 Constitucional, 8o. fracción V, 112 fracción IV, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO. Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "LA TRINIDAD", municipio de Tenancingo, del Estado de México, una superficie de..... 0-31-15 Has., (treinta y una áreas, quince centiáreas), de agostadero de uso común, a favor de la Comisión Federal de Electricidad quien las destinará a la construcción de una línea de transmisión de 20 KV., que se denominará "San Simón Tenancingo".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO. Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de..... \$15,575.00 (quince mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha ley.

TERCERO. En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse el presente decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "LA TRINIDAD", municipio de Tenancingo, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 9 días del mes octubre de 1985.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica. El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena.**—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

OFICIO NUMERO 177

EXPEDIENTE NUMERO: 675/88

ISAIAS AVILA VARGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "sin nombre", ubicado en calle Manzano No. 10 de la colonia Prados de Ecatepec, Estado de México, del municipio de Tultitlán, Estado de México, de calidad eriazco, de común repartimiento, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Odilón Hernández López; al sur: 8.00 m con calle Manzano; al oriente: 18.00 m con Gil García Ruiz; al poniente: 18.00 m con Eduardo Chapman Ríos; de superficie 144 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan a los doce días de abril de 1988.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., **P.D. Joel Gómez Trigas.**—Rúbrica. 1600.—10, 13 y 18 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JACINTA PADILLA MARTINEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1623/87, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "San José", ubicado en el Callejón de Minería s/n., en el municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Méx., y en el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.20 m con Aarón Padilla Soriano; al sur: en dos líneas una de 7.80 m con Lucio Padilla Martínez, y la segunda de 2.67 m con Miguel Padilla Martínez; al oriente: en dos líneas una de 10.20 m con Pascuala Padilla Martínez e Indalecio García, y la segunda de 1.28 m con Lucio Padilla Martínez; y al poniente: 12.55 m con Eutiquio Padilla Martínez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Marín López Gordillo.**—Rúbrica.

1617.—10, 13 y 18 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 630/87, **JUAN MARTINEZ MORAN**, promueve diligencias información de dominio respecto predio rústico ubicado en el paraje denominado "El Ahuehuete", ubicado en Tlapacoya, perteneciente municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda: norte: 73.00 m con Higinio Palma; sur: 73.00 m con Abraham Leyva; oriente: 42.00 m con carril; y poniente: 50.00 m con camino.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica. 1602.—10, 13 y 18 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1692/87

EULALIO RAMIREZ ALVA, promueve ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Apantenco", ubicado en la Privada de Emiliano Zapata sin número, en el barrio de San Juan Evangelista, del municipio de San Juan Teotihuacan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.90 m con Primitivo Ortega, Braulio Vázquez Rosales y Agustina Rivero Medina; al sur: 38.40 m con Efrén Ramos; al oriente: en tres líneas una de 20.50 m con Teresa Gutiérrez López, en otra de 39.00 m con Gregorio Ramírez Alva y en otra de 35.10 m con Pedro Eulalio Ramírez Alva; y al poniente: 108.80 m con Efrén Ramos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1619.—10, 13 y 18 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1585/87
PRIMERA SECRETARIA

MARIA DEL MILAGRO HERNANDEZ NOPALITLA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Cruz Blanca", ubicado en la calle Nacional s/n., en San Cristóbal Nexquipayac, perteneciente al municipio de Atenco, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Moé Peláez García; al sur: 8.08 m con calle Nacional; sur oriente: 2.40 m con calle Nacional; al oriente: 16.40 m con calle Francisco Zaravia; y al poniente: 18.30 m con Adrián Legorreta.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, Estado de México, a 18 de enero de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.F.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1618.—10, 13 y 18 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. RICARDO ARMIJO SUAREZ

SILVIA MEZA GARCIA, en el expediente número 2662/87, que se tramita en este juzgado le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que nos une; la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor hija de su matrimonio; el pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1418.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:

FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A.

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) expediente número 242/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1413.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor JOSE GONZALEZ DE LEON, se ha presentado ante este juzgado demandando por su propio derecho a MA. DEL CARMEN LEON PERALTA, en la vía ordinaria de usucapión registrado con el número 1392/87, se ordenó la publicación de una relación sucinta que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO para conocimiento de Ma. del Carmen León Peralta y se presente por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo para contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón, que se fijará por estrados de este juzgado, así mismo se fijará la copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento en los estrados del juzgado, Toluca, México, a 10 de marzo de 1988.—Doy fe.—C Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1426.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 803/87, relativa al juicio verbal promovido por FERNANDO COLIN VILCHIS en contra de DAVID FLORES CALZADA, el C. juez señaló las once horas del veintisiete de mayo del año en curso, para la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en el lote número 34, manzana 111 de la calle Dos Sur fraccionamiento Lic. Juan Fernández Albarrán, municipio de Metepec y distrito de Toluca, que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 35; sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 12.00 m con calle Dos sur; al poniente: 12.00 m con lote 12, con una superficie de 240.00 m². Debiéndose servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cinco millones doscientos ochenta mil pesos, en que fue valuado por peritos, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por dos veces de siete en siete días, convocando postores. Toluca, México, a 4 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1577.—9 y 18 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O S

ELIA RAMOS FRAGOSO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 284/88, respecto del terreno denominado "La Pila", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Leonor Fragoso Sosa; al sur: 13.30 m con Mario Fragoso; al oriente: 11.00 m con calle Hidalgo y al poniente: 11.00 m con Epifanio Fragoso Almeida. Superficie de 146.30 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de abril de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

LUCIANO LOZANO CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 302/88, respecto del terreno denominado "Barranca", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Manuel Mateo; al sur: 21.00 m con privada Las Palmas; al oriente: 16.00 m con Isidro Rivero y al poniente: 16.00 m con Alejo Lozano Carrillo. Superficie de 336.00 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de abril de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

MOISES ARIZPE TELLEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 274/88, respecto del terreno denominado sin nombre, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Primo Rivas; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con calle y al poniente: 15.00 m Salvador Silva Vallejo. Superficie de 225.00 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de marzo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

JOSE DE JESUS PAREDES LOZANO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 266/88, respecto del terreno denominado "Casa Blanca", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Boulevard Insurgentes; al sur: 10.00 m con Sofía Cortés de Martínez; al oriente 21.70 m con José Manuel Yáñez y al poniente: 20.14 m con José Jímenez. Superficie de 204.20 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 28 de marzo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

ALEJO LOZANO CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 303/88, respecto del terreno denominado "Barranca", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Manuel Mateo; al sur: 12.50 m con privada de Las Palmas; al oriente: 16.00 m con Luciano Lozano Carrillo y al poniente: 15.00 m con avenida Las Palmas. Superficie de 193.75 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de abril de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 133/87, ejecutivo mercantil promovido por JOSE EDUARDO DE LA GARZA CAMPOS apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de AMADO GUADARRAMA PEÑA y JOSE GUADALUPE GUADARRAMA VILLA Y ROSA PEÑA FLORES, el C. juez señaló las diez horas del día treinta de mayo del año en curso para el efecto de que tenga lugar la primera almoneda de los bienes embargados que son: un inmueble con casa-habitación, ubicado en Lerma de Villada, México, con domicilio bien conocido en tal lugar, mide y linda: al norte: 64.00 m con herederos de Domitilo Salazar; sur: 55.50 m con herederos de Domitilo Salazar; al oriente: 63.00 m con Nicolás Salazar e Ignacio Vilchis; al poniente: 62.30 m con Evodio Guadarrama. Superficie aproximada de 3743.33 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento número 121, a fojas 31 vuelta, volumen XVII, del libro primero sección I, fecha veinte de mayo 1983, procédase anunciar su venta en forma legal en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de quince millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos noventa pesos cero centavos moneda nacional, convocando postores.

Toluca, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1654.—13, 18 y 23 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 543/87, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. VICENTE DOMINGUEZ VIOLANTE, endosatario en procuración de ARISTEO QUIROZ MENDOZA, en contra de INES BEDA ROSALES VILLUENDA, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate: de un terreno denominado camino a Tlaco-tepec, con una superficie aproximada de 2,342.62 metros cuadrados en Tlaco-tepec, México, terreno denominado Cruztitla, con una superficie de 1,773.00 ubicado en Capultitlán, México, terreno denominado camino a "San Buenaventura" con una superficie de 953.25 metros cuadrados en San Buenaventura. Un terreno denominado camino a San Felipe ubicado en San Felipe Talmimilipan, terreno con casucha ubicado en Capultitlán en la calle de Aldama No. 204 con una superficie aproximada de 396.00 metros cuadrados. Un terreno con casucha ubicado en Capultitlán, México, con una superficie aproximada de 195.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 23'184,165.00 (veintitrés millones ciento ochenta y cuatro mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100) en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquen postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1661.—13, 18 y 23 mayo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y
CONSTRUCCIONES Y/O REPRESENTANTE LEGAL
DEL FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL, SECC. PIRULES

MARINO OMAR LIMA GARCIA, en el expediente número 1653/87, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapción, del lote de terreno número 46, de la manzana 17, de la Col. Agua Azul, Sec. Pirules de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 45, al sur: 16.90 m con lote 47; al oriente: 8.90 m con calle Lago Bolsena; al poniente: 9.10 m con lotes 21 y 22, con una superficie total de 152.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por notalón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

1423.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO JACOBO ROJAS

VIRGINIA PEÑA VDA. DE RODRIGUEZ, en el expediente número 358/88, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 70, de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 17; al sur: 16.00 m con lote 19; al poniente: 9.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con avenida Palacio Nacional con una superficie de 144.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1423.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA ADRIANA NEJIA VDA. DE PEREZ MURIPHY
MANUEL ORDAZ ARONTEZ Y AMADEA RUTH RODRIGUEZ MONJARAZ, en el expediente número 356/88, que se tramita en este juzgado le demandan la usucapción del lote de terreno número 41, de la manzana 57, de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Aguila Negra; al poniente: 9.00 m con lote 16, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza

para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1423.—25 abril, 6 y 18 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

GRACIELA ROSIQUE MORALES promueve el juicio ORDINARIO CIVIL, en el expediente 5/88, en contra de JOSE MARIA GONZALEZ RUIZ VELASCO, el C. juez mixto de primera instancia de Otumba, México, ordena emplazamiento de JOSE MARIA GONZALEZ RUIZ VELASCO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente en el estado, haciéndole saber de que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, así como en un periódico de mayor circulación de México, Distrito Federal.—Otumba, Mex., a 29 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1567.—6, 18 y 30 mayo

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL MUÑOZ MIRAMONTES

DONAJI MORALES DE MENDOZA, en el expediente número 715/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote 24 de la manzana 145 de la Col. Aurora, S.A. (hoy Granito de Sal número 247, Col. Benito Juárez) de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 30; y al poniente: 9.00 m con calle Farolito; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1564.—6, 18 y 30 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

JOSE SALAZAR RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpétuum del expediente 525/88 de: un inmueble ubicado en Horacio Zúñiga s/n, Santiago Miltepec, con una superficie aproximada de 785.47 m² que mide y linda: al norte: 60.20 m con Leonardo Salazar Rodríguez, al sur: 60.00 m con Edwíges Salazar y Aurelio Estrada (actualmente con Concepción Estrada y Florentino Salazar), al oriente: 13.82 m con Margarita Peñaloza y camino (actualmente con Mercedes Salazar Martínez), al poniente: 12.76 m con María Abundia (actualmente con J. Guadalupe Manjarrez). Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 6 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1676.—13, 18 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

LEONARDO SALAZAR RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio expediente 522/88 de: un predio ubicado en la calle de Horacio Zúñiga s/n, Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 55.67 m con casucha de Gregoria García y terreno de María Faustina; (actualmente con Tomás Salazar Martínez y Leonardo Escobar), al sur: 60.20 m con José Salazar Rodríguez; al oriente: 13.82 m con casucha de la señorita Margarita Peñaloza y camino (actualmente con casucha de Mercedes Salazar Martínez, al poniente: 12.76 m con casucha de María Abundia (actualmente señor J. Guadalupe Manjarrez), con una superficie de 755.15 m² aproximadamente, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 6 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1677.—13, 18 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA CRESCENCIANA JIMENEZ VIUDA DE CARERA, ALBACEA DE LOS BIENES DE JUAN CARERA PINEDA.

MARIA CRESCENCIANA JIMENEZ VIUDA DE CARERA, en el expediente 247/87, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno que se ubica en el municipio de Coyotepec, Estado de México, de este distrito judicial, que se le denomina "Zimapan", que mide y linda: al norte: 17.00 m con Luciano Pacheco Montoya y Modesto Pineda Casas, al sur: 15.00 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: 66.50 m con Carlos Carera Allende; al poniente: 17.80 m con Valente Carera Pineda, de superficie 1,090.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el once de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1665.—13, 18 y 23 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 312/88
TERCERA SECRETARIA

GUILLERMINA LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Corral Guey", que se encuentra ubicado en la calle Gabino Barreda, en la población de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en 6.00 m con Guadalupe López Ramírez; al sur: en 6.00 m con calle Gabino Barreda; al oriente: en 21.50 m con privada; al poniente: en 21.50 m con Remedios Avila, con una superficie de 129.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
1537.—3, 15 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 314/88
TERCERA SECRETARIA

CIPRIANO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Corral Guey", que se encuentra ubicado en la calle de Gabino Barreda, del poblado de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en 6.00 m con Eusebio Sánchez; al sur: en 6.00 m con Jacinto López; al oriente: en 16.50 m con Anastacio Ramos y al poniente: en 16.50 m con privada, con una superficie de 99.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
1538.—3, 18 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 315/88
PRIMERA SECRETARIA.

JACINTO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Corral Guey", que se encuentra ubicado en la calle de Gabino Barreda, en la población de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en 6.00 m con Cipriano López; al sur: en 6.00 m con calle pública Gabino Barreda; al oriente: en 21.50 m con Anastacio Ramos y al poniente: en 21.50 m con privada; con una superficie de 129.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.
1536.—3, 18 mayo y 1o. junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. No. 0188/88, PORFIRIO DUARTE BARRON, promueve inmatriculación administrativa de un predio de labor ubicado en la avenida Lerma Poniente (antes camino nacional), sin número, en el barrio de Santa María, San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 34.67 m con avenida Lerma Poniente; sur: 32.00 m con herederos de Mauro Escutia; oriente: 34.80 m con Emilia González García; poniente: 18.70 m con Angel Arzate. Con superficie de 855.50 metros cuadrados.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Lerma de Villada, Méx., 14 de abril de 1988.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1673.—13, 18 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. No. 0189/88, EMILIA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa de un predio de labor ubicado en la avenida Lerma Poniente sin número, en el Barrio de Santa María, San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 109.00 m con avenida Lerma; sur: 98.40 m con herederos de Mauro Escutia; oriente: 83.50 m con Raúl Serrano; poniente: 34.80 m con Porfirio Duarte Barrón, con superficie de 5,812.95 m².

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Lerma de Villada, Méx., 14 de abril de 1988.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1674.—13, 18 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 89/88, BEDA y ORALIA JARAMILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 632.28 m y colinda con Amelia Trejo; sur: 1630.25 m y colinda con Enefino Jaramillo Villafañá; oriente: 2820.33 m y colinda con Enefino Jaramillo Ruiz; poniente: 2330.00 m y colinda con Jesús Mondragón. Superficie aproximada: 198.57-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1598.—10, 13 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente 15779/87, HIGINIO HERNANDEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 193.00 m con Maera Coila Vda. de Parra; sur: 102.46 m con camino que conduce al puente; oriente: 2 líneas de 92.00 m y 70.63 m con camino público y José Ortega; poniente: 131.45 m con Idelfonso Ramírez Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1601.—10, 13 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No. DE RECONOCIMIENTO 13454.

Exp. 2606/88, MA. CONCEPCION GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 10, del poblado de Tlamapa, municipio de Ayupango, México, mide y linda: al norte: 31.90 m con Domingo García P.; al sur: 28.70 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 20.70 m con Filemón Espinoza G.; al poniente: 18.00 m con Alvaro Martínez L.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13458

Exp. 2634, GLORIA CONCHA PRICE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 1, del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 32.05 m con Dellino Pérez C. y Virginia Mendoza M.; al sur: 32.05 m con Antonia Vázquez G. Cleotilde Martínez A.; al oriente: 23.50 m con José Luis Arias N. y Nohemi Concha Price; al poniente: 23.50 m con Alfonso Valencia Rivera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13437.

Exp. 2632, GUILLERMINA ROJAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Avila Camacho s/n., del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 12.12 m con Concepción Flores Villegas; al sur: 12.12 m con carril; al oriente: 17.00 m con Graciano Alizota; al poniente: 17.00 m con Jesús Alizota.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612. 10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13445.

Exp. 2633, PEDRO DE LA ROSA RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negrete s/n., del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Pedro de la Rosa Vergara; al sur: 15.00 m con Moisés Serrano Hernández; al oriente: 14.00 m con calle de Negrete; al poniente: 14.00 m con Mariana Rueda Cerón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13452.

Exp. 2640, ESTIELA ACOSTA CONRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Francisco Acuatlan, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Virginia Blancas; al oriente: 15.50 m con Adolfin Palacios; al poniente: 15.50 m con Ma. de Lourdes Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 122.

Exp. 2638, ALFREDO ELIAS GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 1, del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.5 m con Juan Elías Carbajal; al sur: 10.5 m con Marcelo Elías Díaz; al oriente: 49.00 m con Marcelo Elías Díaz; al poniente: 49.00 m con Pedro Eugenio Maldonado Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612. 10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 1514.

Exp. 2636, JOSE DOLORES PEREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Sur. de Oyameles No. 8, del municipio de Atlautla, Estado de México, mide y linda: al norte: 46.00 m con Augusto Sierra; al sur: 46.00 m con Jorge Aceguera; al oriente: 27.50 m con José Dolores Pérez Muñoz; al poniente: 27.50 m con Lic. Abreu.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13451.

Exp. 2642, MA. DEMETRIA REYES DE JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Francisco Acuatlan, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Virginia Blancas; al oriente: 15.50 m con Ma. de Lourdes Hernández; al poniente: 15.50 m con Ma. de Lourdes Jaramillo Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13456.

Exp. 2641, MA. DE LOURDES JARAMILLO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Francisco Acuatlan, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Baltazar Valencia; al oriente: 15.50 m con Demetria Reyes; al poniente: 15.50 m con Martha Uriza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13455.

Exp. 2629, FRANCISCO PINEDA XOCOPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Dolores No. 2, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Dolores; al sur: 10.00 m con Ricardo Xacopa Zacatenco; al oriente: 12.00 m con Plaza Fray Martín de Valencia; al poniente: 12.00 m con Ricardo Xacopa Zacatenco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13456.

Exp. 2630, PRIMAVERA GARCIA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 3, del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Miguel Cano; al norte: 27.29 m con jardín Morelos; al sur: 33.30 m con Guillermo García; al oriente: 29.30 m con avenida Morelos; al oriente: 5.00 m con jardín Morelos; al poniente: 33.12 m con José Cano y Juan Altamirano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13459.

Exp. 2643, LUCINO GALICIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México, No. 13, del poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, mide y linda: al norte: 11.12 m con Luis Padilla; al sur: 12.12 m con camino; al oriente: 31.50 m con Guadalupe Juárez Ramírez; al poniente: 29.10 m con Carmen Jiménez Rueda.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de febrero de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13415

Exp. 2574/87, VICTOR MANUEL GONZALEZ CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa No. 36, del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 10.20 m con Felipe Mendoza; al sur: 10.20 m con calle de La Rosa; al oriente: 40.0 m con Emma Rosales; al poniente: 40.00 m con Maura Castro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13428.

Exp. 2615/88, GUILLERMO CONSTANTINO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Poxtla, municipio de Aya-pango, México, mide y linda: al norte: 93.85 m con Isidro Silva; al sur: 93.85 m con Fernando Velázquez; al oriente: 100.56 m con Jesús Espinoza; al poniente: 100.56 m con río.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13427.

Exp. 2614/88, GUILLERMO CONSTANTINO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., del poblado de Poxtla, municipio de Aya-pango, México, mide y linda: al norte: 41.06 m con Lino Carrasco; al sur: 41.06 m con Adelaida Constantino; al oriente: 18.23 m con camino; al poniente: 18.23 m con Lino Carrasco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13414.

Exp. 2562/87, EMMA REYES CISNEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 50, del poblado de Ixtapaluca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 18.00 m con Trinidad Sánchez; al sur: 18.00 m con Margarito Pérez; al oriente: 16.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 16.00 m con Trinidad Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a ... de ... de 19...—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 12833.

Exp. 2573/87, BEATRIZ INCLAN PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Francisco No. 19, del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 18.22 m con Rodolfo Inclán; al sur: 18.22 m con calle Atenógenes Santa María; al oriente: 16.95 m con Elizabeth Inclán; al poniente: 16.95 m con Av. San Francisco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 314.

Exp. 2628/88, AMPARO SANTIAGO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Rosario No. 7, del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 52.60 m con Pablo Santos de la Cruz; al sur: 52.60 m con Eliseo Meneses; al oriente: 8.00 m con Víctor García Pérez; al poniente: 8.00 m con callejón del Rosario.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 315

Exp. 2627/88, J. BENITO SANCHEZ BERNAL y MANUELA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Rosario No. 2, del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 53.40 m con Félix Santos de la Cruz; al sur: 53.40 m con José Santos de la Cruz; al oriente: 8.00 m con Víctor García; al poniente: 8.00 m con callejón del Rosario.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13430.

Exp. 2620/88, CARMEN MARTINEZ SANJANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Juan s/n., del poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, mide y linda: al norte: 17.40 m con calle San Juan; al sur: 17.40 m con Vicente Faustinos; al oriente: 72.50 m con Wenceslao Garrido; al poniente: 71.30 m con Luciana Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13442.

Exp. 2605/88, JESUS BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Tepetlaxpa, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte 93.00 m con Angélica Rodríguez Ruiz; al sur: 98.00 m con Cruz Castillo Cruz; al oriente: 93.00 m con Arturo Rodríguez Ruiz; al poniente: 93.40 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13443.

Exp. 2626/88, MARIANA RUEDA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n. del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle Allende; al sur: 11.55 m con Moisés Serrano Hernández; al oriente: 26.40 m con Pedro de la Rosa Vergara y Pedro de la Rosa Rueda; al poniente: 26.40 m con Humberto Merlo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13460.

Exp. 2635, JOSE HERNANDEZ MARAÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xico No. 13, del poblado de Ayotia, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Manuela Cabrera; al sur: 15.00 m con pasillo servidumbre; al oriente: 8.25 m con Regino Tapia Briseño; al poniente: 8.25 m con calle Xico.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13464.

Exp. 2639, ALFREDO LOPEZ PORTILLO y JULIA MARTINEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Miguel Cisneros; al sur: 23.00 m con Mariana Hernández; al oriente: 55.00 m con Adolfo Córdoba Sarabia; al poniente: 55.00 m con Trinidad Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 79/88, C. NORMA TERESITA LANDA DE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 18.73 con calle; al sur: 18.27 con Catalino Olmos C.; al oriente: 14.36 con calle; al poniente: 14.36 con Maximino Celín, Sup. 266.09 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1596.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 76/88, C. JESUS GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Poletitlán, Méx., que mide: al norte: 173.00 con Fidel Mejía; al sur: 185.00 con Atilano Sánchez; al oriente: 90.00 con camino a San Antonio; al poniente: 87.00 con Atilano Sánchez. Sup. 15 842.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1596.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 77/88, C. FIDEL MEJIA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Poletitlán, Méx., que mide: al norte: 158.00 con Aibertina "N"; al sur: 173.00 con Jesús García Mendoza; al oriente: 153.00 con camino a San Antonio; al poniente: 145.50 con Atilano Sánchez. Sup. 2-45-85 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1596.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 78/88, C. ALVARO AVILA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 120.00 con Marcelino Rebollos F.; al sur: 131.25 con Eustolio y Norberto Ortega A.; al oriente: 90.70 con Gabriel Aguilar C., Juan y Néstor Aguilar S.; al poniente: 93.60 con fábrica. Sup. 11,574.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1596.—10, 13 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 125/88, C. ROSALVA URBINA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre dos fracciones de terreno, ubicados en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., la fracción mide y linda: al norte: 70.00 m con ejido de San Francisco Cheje; al oriente: 138.50 m con carretera; al sur: 143.60 con Macario Domínguez y Marcelo Victoriano; y al poniente: 112.40 m antes con José Vieyra, ahora Elpidio Vieyra. Superficie: 1-20-04 Hs. 2a. fracción, mide y linda: al norte: 77.00 m con ejido de San Francisco Cheje; al oriente: 111.00 con Severiano Urbina y Juan Eligio; al sur: 4.10 m con carretera; y al poniente: 138.50 m con carretera. Superficie 450.10 m.

El C. registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herinda Anceira Martínez.—Rúbrica.

1597.—10, 13 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 14513

Exp. 2706/88, ISABEL MARTINEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 9, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda; al norte: 8.08 m con Angel Martínez; al sur: 8.08 m con Julián Barrera; al oriente: 14.70 m con Sabina Ramírez Vda. de Martínez; al poniente: 14.70 m con calle Lázaro Cárdenas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 14516

Exp. 2705/88, MARCIAL DE LA CRUZ VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 30 del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 9.97 m con carril; al sur: 10.28 m con calle Lerdo; al oriente: 55.40 m con Guadalupe de la Cruz; al poniente: 55.40 m con Buenaventura de la Cruz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 14521

Exp. 2704/88, LUCAS GARCIA YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 4, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 29.03 m con Teodora Granados; al sur: 31.30 m con calle; al oriente: 14.00 m con calle; al poniente: 8.15 m con Delfino Lobaco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 14522

Exp. 2703/88, JULIAN AGUILAR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 55, del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 16.65 m con Francisco Aguilar; al sur: 16.65 m con Av. Benito Juárez; al oriente: 23.00 m con Felipe Juárez; al poniente: 23.00 m con Antonio Aguilar.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 1347

Exp. 2702/88, ALBERTO HUGO CASTILLO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 46, del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 13.45 m con Juan Rodríguez; al sur: 14.05 m con calle Libertad; al oriente: 55.05 m con Luciano Cisneros; al poniente: 50.05 m con Cruz Pérez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13496

Exp. 2701/88, ELVIRA BENITEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 8, del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 13.80 m con Guadalupe García y Norberta García; al sur: 15.50 m en 4 líneas de 4.40, 3.25, 1.75, 6.10 m con Imeldo García Jiménez; al oriente: 6.10 en 4 líneas de 35.00, 65.00, 2.30, 2.80 m con Imeldo García Jiménez y privada Cuauhtémoc; al poniente: 8.30 m con Oscar Herrera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 14501

Exp. 2700/88, JOSE LUIS GALINDO GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 11, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 8.15 m con calle Hidalgo; al sur: 8.42 m con Alfredo Jiménez; al oriente: 17.90 m con Víctor Galindo Guevara; al poniente: 17.90 m con Héctor Espinoza R.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13492

Exp. 2699/88, LUIS MENDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Las Granjas s/n del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 34.40 m con Rogelio Méndez Romero; al sur: 24.80 m con Joaquín Méndez Romero, 14.40 m con Joaquín Méndez Romero; al oriente: 12.00 m con camino de Las Granjas; al poniente: 7.49 m con Rogelio Méndez Romero, 4.52 m con Joaquín Méndez Romero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 14508

Exp. 2695/88, MARTIN POZOS ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Membrillo s/n del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 47.55 m con Roberto Pozos y Melitón V., al sur: 47.20 m con Roberto Pozos; al oriente: 35.75 m con Roberto Pozos; al poniente: 38.90 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 14500

Exp. 2696/88, VICTOR GALINDO GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 11, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 8.15 m con calle Hidalgo; al sur: 8.42 m con Alfredo Jiménez Rosales; al oriente: 17.90 m con José Martínez Galindo; al poniente: 17.90 m con José Luis Galindo Guevara.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13499

Exp. 2697/88, SUSANO SANTILLAN MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 16, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 22.34 m con calle nueva; al sur: 22.34 m con Sara Mejía; al oriente: 13.14 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 13.30 m con Rafael Alvarado.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13495

Exp. 2698/88, OSCAR HERRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 14.70 m con Norberta García y propiedad particular; al sur: 15.00 m con Alfonso García; al oriente: 16.00 m con Imelda García; al poniente: 14.00 m con Guadalupe García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 1047

Exp. 2675/88, SEBASTIAN FAUSTINOS DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Poxtlá, Mpio. de Ayapango, México, mide y linda; al norte: 28.75 m con Silvestre Sánchez; al sur: 27.75 m con Luis Tenorio; al oriente: 128.50 m con Luis Tenorio; al poniente: 130.00 m con Luis Tenorio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 839

Exp. 2655/88, EUFRACIA PACHECO VDA. DE SANTI LLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Andrés Metla, Mpio. de Cocolitlán, México, mide y linda; al norte: 51.63 m con Constantino Gutiérrez; al sur: 50.70 m con Delfina Pacheco; al oriente: 15.00 m con calle Tepopula; al poniente: 15.00 m con cerro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13490

Exp. 2664/88, JOSE AMADO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre No. 20, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; al norte: 12.07 m con Rogelio Martínez; al sur: 11.95 m con camino; al oriente: 14.35 m con Rogelio Martínez; al poniente: 14.00 m con Fabián Nolasco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13493

Exp. 2653/88, GUADALUPE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 8, del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 18.75 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 20.25 m con tres líneas con Elvira Benítez y Norberto García; al oriente: 14.13 m con tres líneas con Norberto García y privada Cuauhtémoc; al poniente: 12.90 m con callejón particular.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13497

Exp. 2668/88, BETO CARDENAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 24, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Bardomiano Lobaco; al sur: 15.50 m con calle Guerrero; al oriente: 12.00 m con Jesús Cárdenas; al poniente: 8.67 m con calle Reforma.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13494

Exp. 2662/88, FIDELA ROJAS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Amargura No. 12, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 57.00 m con Adrián Rojas Medina; al sur: 57.00 m con Rubén Rojas Xacopinca; al oriente: 15.00 m con Pedro Tapia; al poniente: 15.00 m con calle de la Amargura.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13474

Exp. 2657/88, ANTONIO MEDINA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 41.70 m con calle privada; al sur: 37.20 m con Noé Martínez Jiménez; al oriente: 17.00 m con Eulalio Salas Fuentes; al poniente: 17.00 m con Josefina Valencia Jiménez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13486

Exp. 2656/88, DAVID RUIZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Membrillo No. 7, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 25.33 m con Antonio Lugo; al sur: 26.56 m con Cruz Ruiz Onofre; al oriente: 15.55 m con callejón; al poniente: 19.51 m con Vidal Pozos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13479

Exp. 2681/88, DELFINO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio calle Emiliano Carranza s/n del poblado de Atlautla, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 23.42 m con Miguel Lozada; al sur: 1.70 m con Catalino V. V. y 15.82 con Raúl B. L. y 1.85 con calle Emilio Carranza y 4.05 m con Elías Bautista R., al oriente: 9.40 m con Efraín Bautista y 30.20 m con Elías Bautista R., al poniente: 24.30 m con Raúl Baustita L. y 14.66 m con Luciano Maya.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13472

Exp. 2660/88, MARGARITO ELIZALDE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 108.75 m con Pascual Medina R., al sur: 108.00 m con rancho Mondragón; al oriente: 22.30 m con Margarito Elizalde O., al poniente: 25.00 m con Catalina Medina Ruiz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 13485

Exp. 2659/88, TOMAS CARDENES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Nicolás Bravo s/n del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; al norte: 12.50 m con callejón Nicolás Bravo; al sur: 16.70 m con Daniel Cárdenas; al oriente: 24.00 m con callejón Nicolás Bravo; al poniente: 22.00 m con Rufino Cárdenas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 14520

Exp. 2645/88, ANGEL SALAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Alfonso del Valle s/n del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; al norte: 34.50 m con Leandro García Rivera; al sur: 29.50 m con Angel García Rivera; al oriente: 23.75 m con calle Profr. Alfonso del Valle; al poniente: 8.50 m con Angel García Rivera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

No. de reconocimiento 14514

Exp. 2707/88, AMADO SILVA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo y Morelos s/n del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda; al norte: 16.20 m con Luis Aparicio; al sur: 15.65 m con calle Morelos; al oriente: 26.90 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 26.40 m con Emiliano Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1672.—13, 18 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

No. DE RECONOCIMIENTO 786.

Exp. 15072/212/85, MAURICIO FUENTES GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepeolulco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Ramón Erosa; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con María del Carmen Navarro G.; al poniente: 15.00 m con calle Sup. de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1612.—10, 13 y 18 mayo.

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA MADERERA, S.A. DE C.V.

LUMMEX, S. A. DE C. V.

AVISO DE FUSION

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el día 19 de febrero de 1988, se acordó la fusión de Maquinaria para la Industria Maderera, S. A. de C. V. y Lummex, S. A. de C. V., subsistiendo la primera de ellas como fusionante, extinguiéndose la segunda como fusionada.

Con este aviso se publican los Estados Financieros de las Sociedades mencionadas al 18 de febrero de 1988, así como los acuerdos de fusión tomados por dichas Asambleas.

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA MADERERA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 18 DE FEBRERO DE 1988
(MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Circulante	1'193,955.00	Corto Plazo	1'190,029.00
		<u>CAPITAL</u>	
		Capital Social	5,000.00
		Deficit	(1,074.00)
	<u>1'193,955.00</u>		<u>1'193,955.00</u>

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 1988.
(MILES DE PESOS)

Ingresos	-----
Costos y gastos	(108)
Pérdida	(108)

A) LUMMEX, S.A. DE C.V. se incorpora a MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA MADERERA, S.A. DE C.V., con todos sus bienes, derechos y obligaciones.

B) La fusión surtirá efectos entre los accionistas y las sociedades en la fecha de celebrarse el acta de fusión y ante terceros en el momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pues se cuenta con el consentimiento de todos los acreedores.

C) Se considerarán para la fusión los datos y cifras contenidas en los Estados Financieros del 18 de febrero de 1988.

D) Los accionistas personas físicas de la Sociedad fusionada, suscribirán acciones de la Sociedad fusionante por el equivalente al valor de su participación en la empresa fusionada.

LUMMEX, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL AL 18 DE FEBRERO DE 1988.
(MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Circulante	249,110.00	Corto Plazo	453,966.00
Fijo (neto)	1'588,675.00		
	<u>1'837,785.00</u>		
		<u>CAPITAL</u>	
		Capital Social	1'230,000.00
		Superavit	153,819.00
			<u>1'837,785.00</u>

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 1988.
(MILES DE PESOS)

Ingresos	189,322.00
Costos y gastos	(34,114.00)
Utilidad	155,208.00

GUILLEMO ALCOUER ASTAGA
DELEGADO POR AMBS ASAMBLEAS

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los viernes, después de las 9:00 hrs., de los sábados.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACIÓN PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.